



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C. 20 MAR. 2024

RADICACIÓN: 2023-0464
PROCESO: Ejecutivo

Ingresa al Despacho el presente asunto pendiente de resolver solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante con el fin de que se corregido el auto de fecha 4 de marzo de 2024, respecto de los números de los pagarés objeto de ejecución.

De obstante tal solicitud sea negada, toda vez que el mandamiento de pago proferido, relaciona los números de los pagarés objeto de ejecución conforme al escrito de la demanda, y de los títulos valores anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
JUEZ

lavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 017 De Hoy 21 MAR. 2024 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO